

**TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

Madrid.....	Un mes.....	5 pt.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 "
Poseciones de África.....	Un trimestre.....	30 "
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 "

NÚMERO SUELTO. 0'50

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

CORTESOS, 3, OFICINAS.—TELÉFONO 73



**TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES**

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea o fracción.

**REBAJA BRABUÑA**

Para inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas.....	80 por 100
Idem id. de 250 idem.....	80 por 100
Idem id. de 500 idem.....	80 por 100
Idem id. de 1.000 idem.....	80 por 100

Las de anuncios se rigen por tarifa especial que, según la especie de los mismos, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración a las horas de oficina, de 9 a 12 y de 2 a 5.

CORTESOS, 3, IMPRENTA.—TELÉFONO 73

# GACETA DE MADRID

**SUMARIO**

**Parte oficial.**

**Administración central:**

HACIENDA.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Disponiendo que el crédito único de la relación núm. 62 pase a figurar en el apartado C del grupo 1.º de la ley de 30 de Julio de 1904.

**Administración municipal:**

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

**Administración de Justicia**

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

**Anuncios y noticias oficiales:**

Compañía anónima Mengemor.—Compañía anónima del Puerto de Aguilas.

**Observatorio de Madrid.—Observaciones meteorológicas**

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

**Parte no oficial.**

Indice mensual.

Anuncios, santoral y espectáculos.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio telegrafía con fecha de ayer á esta Presidencia, desde San Ildefonso, lo que sigue:

«S. M. la REINA y su Augusto hijo el Infante Don Jaime continúan sin novedad, así como Sus Majestades el REY y la REINA Doña María Cristina y S. A. R. el Príncipe de Asturias.»

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.**

Secretaría.

Esta Junta, en sesión celebrada el día 17 del corriente mes, acordó que el crédito único de la relación núm. 62, formada por la Dirección general de la Deuda, clasificado en 6 de Marzo de 1905 en la clase 1.ª del grupo 2.º de la ley de 30 de Julio de 1904, á favor de D. Roque Paniagua por el concepto de Fianzas, é importante 37.263'86 pesetas, pase á figurar en el apartado C del grupo 1.º de la ley citada.

Lo que se publica en el periódico oficial para los efectos consiguientes. Madrid 27 de Junio de 1908.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º—El Presidente, Espada.

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**Alcaldía constitucional de Masnou.**

El mozo Francisco Maristany Oliveras, concurrente al reemplazo de 1908, ha solicitado de este Ayuntamiento se practiquen las oportunas diligencias y se instruya el expediente de que trata el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la ley vigente de Reemplazos, en averiguación del ignorado paradero del ausente hace más de diez años Francisco Maristany Casals, padre de dicho mozo, de edad unos cincuenta y un años, natural de esta villa, de oficio marinero, el cual se ausentó de esta localidad hace unos trece años, creyéndose que embarcó para las Américas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, exhortando á cuantos puedan tener noticia del paradero del ausente para que lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía.

Masnou 6 de Junio de 1908.—El Alcalde, Tomás Fábregas. M—903

El mozo José Sanjuán Maristany, concurrente al reemplazo de 1909, ha solicitado de este Ayuntamiento se practiquen las oportunas diligencias y se instruya el expediente de que trata el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la ley vigente de Reemplazos, en averiguación del ignorado paradero del ausente hace más de diez años José Sanjuán Pou, padre de dicho mozo, de edad cincuenta y seis años, natural de esta villa, de oficio marinero, el cual se ausentó de esta localidad hace unos catorce años, creyéndose que embarcó para las Américas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, exhortando á cuantos puedan tener noticia del paradero

del ausente para que lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía.

Masnou 6 de Junio de 1908.—El Alcalde, Tomás Fábregas. M—904

**Alcaldía constitucional de Minas de Riotinto.**

D. Román Marín Huertavieja, Alcalde de esta villa. Hago saber que en alistamiento formado por la Corporación de mi presidencia en el corriente año 1908 fueron comprendidos, con arreglo al caso 5.º del art. 40 de la ley, los mozos que al final se nombran, cuyo paradero y el de sus padres se desconoce, los cuales se excluyeron provisionalmente de dicha lista y del sorteo, de conformidad á la Real orden de 30 de Noviembre de 1907 y á lo prevenido por la Comisión mixta de esta provincia en circular de 16 de Diciembre siguiente.

Y con el fin de poderlos excluir definitivamente, si así procede, al formarse el alistamiento del próximo año 1909, se les cita de nuevo por el presente edicto, que se publica en cumplimiento de la expresada circular y á los efectos del artículo 69 del Reglamento de quintas vigente.

Minas de Riotinto 1.º de Junio de 1908.—El Alcalde, Román Marín.

**Mozos que se citan.**

Roque Vicente Fernández, hijo de Manuel y Josefa; José Pablo Alarcón Núñez, de José y Nemesia; García Bao Tornet Loaisa, de Maximiliano y María; Santiago Rodríguez Ampudia, de Miguel y Elena; Lorenzo Fernández Rodríguez, de Francisco y Clementa; Valentín Sayago Pascual, de Sebastián y Dolores; Alfonso Lobato Vega, de Cayetano y Catalina; José Antonio Zorrilla Vázquez, de José y Rosa; Balbino Losada Vega, de Ramón y Antonia; Manuel Luis Lera Cruz, de Alejo y Luisa; Juan Madera González, de Juan y Asunción; Domingo González Correa, de Francisco y Antonia; Fidel Martín Pérez, de Nicolás y Blasa; José Sánchez Calderón, de Pedro y Remedios; José Lobera Olivera, de Blas y Dolores; Andrés Alonso Domenech, de Gregorio y Virtudes; Isidorº Rubio Martínez, de Francisco y Presentación; Martín López García, de Juan y Dolores; Antonio Ortiz López, de Gonzalo é Isabel; Juan Robles Fernández, de José y María; Antonio José García Tardío, de José y Remedios; Juan Antonio Garzón Martín, de Juan y Josefa; Manuel Carmona Valoy, de Estanislao y Concepción; Vicente Silva Domínguez, de Fernando é Hilaria; Serafín García Sánchez, de José y Josefa; Francisco Pineda Jiménez, de Antonio y Manuela; Juan José Gualda Vilche, de Cristóbal y Felicitiana; Federico Méndez Vázquez, de Abaco y Pilar; Felipe Lebrón Tirado, de Felipe y Dolores; José Rufo Garzón, de José y Luisa; José Bellido Granado, de José y Encarnación; José González Gómez, de José y Manuela; Feliciano Castro Soto, de Francisco y María; Manuel Asensio Martín, de Andrés y Ana; Manuel Padilla Díaz, de José y Carmen; José Moreno Gualda, de Francisco y María; José Santos, de María Josefa; Manuel Iglesia Pelegrina, de Manuel y Teresa. M—905

D. Ramón Marín Huertavieja, Alcalde de esta villa. Hago saber que entre los varones nacidos en esta villa el pasado año 1888, que deben ser inscritos en el alistamiento de mozos para el próximo reemplazo de 1909, con arreglo al caso 5.º del art. 40 de la ley, figuran los que al final se relacionan, cuyo paradero y el de sus padres se desconoce.

En su consecuencia, se les cita por el presente para que concurren ante este Ayuntamiento antes del día 13 de Febrero de citado año venidero 1909, en que se cerrará definitivamente aquel alistamiento; pues de no hacerlo se les excluirá del mismo, de conformidad á la regla 4.ª del artículo 88 de la ley y á la Real orden de 30 de Noviembre de 1907, parándoles, además, los perjuicios que haya lugar.

Minas de Riotinto 1.º de Junio de 1908.—El Alcalde, Román Marín.

**Mozos que se citan.**

Juan Antonio Aranda Oller, hijo de Antonio y María.—Tomás Urós Cárdenas, de Francisco y Dolores.—Hirán López Román, de Pedro José y Juana.—José Rodríguez Reyes, de Victoriano y Pura.—José Márquez Rodríguez, de José y Antonia.—Francisco Alonso Rodríguez, de Joaquín y Agustina.—José Miguel Soria, de Pilar.—Francisco Manuel Serrano Vázquez, de Antonio é Isabel.—Manuel López Rojas, de Juan y Rafaela.—Matías Moguer Bernál, de Manuel y Esperanza.—Cristóbal Santos Rosado, de Francisco y Dolores.—José María Gerona Vázquez, de Ma-

nuel y Dolores.—Carlos Debesa Salgado, de Francisco y Carmen.—Fernando Nogales González, de Enrique y Dolores.—Juan Blas Rite Alvarez, de Juan y Eusebia.—Joaquín Martos Pozo, de José y Dolores.—Julían Fernández Vázquez, de Sebastián y Carmen.—Manuel Alvarez Berrero, de Pedro é Isidora.—Diego Ortiz Galiano, de Mariano y Vicenta.—Emilio Sabido Bárcenas, de Ignacio y Dolores.—Antonio Rodríguez Gómez, de Miguel y Josefa.—Manuel Silva Cruz, de Manuel y María.—José Dolores Sánchez Rodríguez, de Aurelio y Dolores.—Manuel Martínez Rodríguez, de José y Mariana.—Luis Castellano Romero, de José y María.—Juan José Arcas, de Joaquina.—Juan Crispín Rodríguez Lorenzo, de Juan y Dolores.—Antonio Ruiz Rojas, de Juan y Dolores.—Antonio Marín López, de Miguel y Concepción.—Ignacio Rosillo Jurado, de Manuel y Luisa.—Juan Fernández Santos, de Manuel y María.—Tomás Lorenzo Fernández, de Ambrosio y Eulalia.—Manuel Límia Castro, de José y María.—Antonio Martín Corzo, de Francisco é Isabel.—José Cornelio Julio Barrio Pérez, de Abelardo y Juana.—José Ortiz Montes, de José y Francisca.—José Romero, de Victoriana.—Manuel Gascón García, de Miguel y Eugenia.—Fermín Romero Domínguez, de Diego y Juana.—Eugenio Escribano Martínez, de D. Pedro y Doña Saturnina. M—905 bis.

D. Román Marín Huertavieja, Alcalde de esta villa. En cumplimiento de lo que previenen las disposiciones vigentes, se hace saber á todos los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán presentarse en este Ayuntamiento durante el corriente mes de Junio para incoar el expediente de ausencia que determina el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos vigente; en la inteligencia que de no efectuarlo en dicho plazo les pararán los perjuicios correspondientes.

Minas de Riotinto 1.º de Junio de 1908.—El Alcalde, Román Marín. M—906

**Alcaldía constitucional de Motril.**

D. Ricardo Molina Martín, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber que en cumplimiento á lo que dispone el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Quintas, se están instruyendo en esta Secretaría municipal expedientes para acreditar la ausencia é ignorado paradero por más de diez años de los vecinos de esta localidad Juan Correa Cabrera, padre del mozo, núm. 59 del reemplazo de 1907, Miguel Correa Lupián, y de Miguel Esteban Cobos, padre del mozo, que le corresponde ser alistado y sorteado en el próximo año de 1909, Enrique Esteban Hernández, cuyas señas y demás circunstancias son las siguientes: Juan Correa Cabrera, natural de esta ciudad, de cincuenta y tres años, de estado casado, alto de estatura y delgado, ojos melados, boca y nariz regulares, barba poca, color moreno, y sin señas particulares; Miguel Esteban Cobos, de cuarenta y cuatro años, natural de esta ciudad, casado, alto de estatura y delgado, ojos azules, boca y nariz regulares, pelo castaño, barba poblada, color moreno, y sin señas particulares.

Y para que llegue á conocimiento de las Autoridades y público en general, á quienes se ruega se sirvan comunicar á esta Alcaldía las noticias que supieren adquirieran respecto al paradero de dichos ausentes, se publica el presente en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Motril á 5 de Junio de 1908.—El Alcalde, Enrique Terrín.—El Secretario, Antonio Diez. M—907

**Alcaldía constitucional de Nerpio.**

D. Juan Jiménez González, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber que en cumplimiento á lo preceptuado en el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reemplazo y Real orden de 7 de Junio de 1903, se advierte á todos los mozos que en el alistamiento del año próximo 1909 y revisión de 1908 y 1907 tengan que justificar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años consecutivos de algún individuo de su familia que les haya de producir tal excepción, incoen el oportuno expediente dentro del presente mes; pues de no verificarlo en el indicado plazo les será denegada.

Lo que se anuncia por el presente para el debido conocimiento de los mozos interesados, sus padres, parientes, tutores ó personas que les representen, con los seis meses de

anticipación que está prevenido, á fin de que en su día puedan presentar esta prueba ante la Corporación de mi presidencia, sin cuyo requisito no les será admitida la excepción que propongan.

Nerpio 17 de Junio de 1908.—Juan Jiménez. M—908

#### Alcaldía constitucional de Novelda.

D. Tomás Abad Seller, Alcalde constitucional de esta ciudad de Novelda.

Hago saber á los mozos del próximo reemplazo de 1909 que tengan padres, hermanos ó abuelos ausentes en ignorado paradero por más de diez años, la obligación en que se hallan de justificar la excepción que por tal concepto deban alegar, comprendida en los casos 4.º y 8.º del art. 87 de la ley de Reclutamiento vigente, en relación con las reglas 4.ª y 5.ª del 88, en la forma que previene el 69 del Reglamento, que dice en su párrafo 1.º: «Para acreditar que se han practicado las posibles diligencias en averiguación del paradero de un ausente por más de diez años, el interesado se dirigirá al Ayuntamiento del punto donde le correspondía ser alistado seis meses por lo menos antes de la época fijada para el alistamiento del año en que le correspondía entrar en quintas, solicitando se incoe el expediente justificativo para probar la ausencia de la persona que produzca la excepción.»

Al mozo que le asista la referida excepción y deje de cumplir con tal requisito se le declarará soldado.

Novelda 1.ª de Junio de 1908.—Tomás Abad. M—909

#### Alcaldía constitucional de Rágol.

D. Federico Viciana Perras, Alcalde constitucional de esta villa de Rágol.

Hago saber que el Ayuntamiento que presido, en sesión del día 19 del actual, y previo examen del expediente respectivo, acordó declarar prófugo al mozo núm. 11 del sorteo del año actual Cayetano Guil Sánchez, hijo de Simón é Isabel, sin perjuicio de modificar dicha declaración si se presentase antes de la concentración para marchar á filas.

Lo que se hace público con el fin de que se presente inmediatamente en esta Alcaldía para ponerlo á disposición de la Excm. Comisión mixta de la provincia; y al propio tiempo ruego á todas las Autoridades procedan á la busca y captura del expresado mozo, para lo cual se insertará el presente en el *Boletín oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, con arreglo á lo dispuesto en la ley y Reglamento de quintas vigentes.

Rágol 30 de Abril de 1908.—Federico Viciana.—Por su mandado, Rogelio Martínez, Secretario. M—910

#### Ayuntamiento constitucional de Ribadesella.

D. Darío M. de Labra y Valle, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ribadesella.

Hago saber que la Corporación municipal de este Concejo, en sesión celebrada en el día de hoy, visto el expediente instruido al efecto por el mozo Constantino Eugenio de Caro Llano, núm. 6 del reemplazo del año actual, y de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Síndico, acordó declarar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, á efectos de quintas, de José, Manuel y Francisco de Caro Llano, los cuales, según de las referidas diligencias resulta, se ausentaron para la isla de Cuba hace más de diez años, sin que haya vuelto á tenerse noticia de su paradero.

Lo que, á los consiguientes efectos, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 69 del Reglamento dictado para el cumplimiento de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se hace público por medio del presente anuncio.

Ribadesella 5 de Junio de 1908.—D. M. de Labra. M—912

#### Alcaldía constitucional de Rinconada.

D. Juan Zambrano García, Alcalde de esta villa.

Hago saber que para cumplir lo preceptado por el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y con arreglo á lo dispuesto por las Reales órdenes de 7 de Agosto de 1899 y 27 de Junio de 1903, aquellos mozos que debiendo ser comprendidos en el próximo alistamiento de 1909 y necesiten comprobar para las excepciones que se propongan alegar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de sus abuelos, padres ó hermanos, deberán durante el presente mes solicitar de esta Alcaldía se forme el oportuno expediente, para en su día unirlo al justificativo de la excepción; previniéndoles que si no cumplen con esta formalidad les pararán los perjuicios correspondientes.

Y para general conocimiento se fija el presente y otros de igual tenor en la Rinconada á 1.ª de Junio de 1908.—Juan Zambrano. M—911

#### Alcaldía constitucional de Tolox.

D. Francisco Aguilar Enríquez, Alcalde constitucional de la villa de Tolox (Málaga).

Hago saber que en este Ayuntamiento se instruye expediente á instancia de Andrés Elena Millán, mozo que ha de ser alistado para el reemplazo del año de 1909, con el fin de acreditar el paradero ignorado hace más de diez años de su padre José Elena Vázquez de Mauricio, á tenor de lo que preceptúa el párrafo 1.º del art. 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, dictado para la ejecución de la ley de Reemplazo vigente.

Y habiendo acordado el Ayuntamiento suponer legalmente la ausencia de dicho José Elena Vázquez de esta Alcaldía, cumpliendo con lo prevenido en el párrafo 2.º del art. 69 citado, lo hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el *Boletín oficial* y en la *GACETA DE MADRID*, trasladándose además al Ministerio de Estado para que lo comunique á los Consules de España en los países donde exista emigración ó Colonia española, á los efectos del precepto legal antes dicho, relacionándose á continuación los datos necesarios para la identificación de la persona.

José Elena Vázquez de Mauricio, de estado casado, edad cuarenta y siete años, bracero agrícola, de estatura alta, pelo negro, ojos azules, nariz pulida, barba poblada, color trigueño; se ausentó de esta población en Diciembre del año 1889.

Tolox 26 de Mayo de 1908.—Francisco Aguilar. M—913

#### Ayuntamiento constitucional de Villasabariego.

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados el día 1.º de Marzo próximo pasado el mozo Dionisio Díez Gil, hijo de Marceliano y Florencia, núm. 4 del sorteo del presente reemplazo, cuyo paradero se ignora, la Corporación de mi presidencia, pre-

vio el expediente tramitado, á tenor de lo preceptado en el art. 105 y siguientes de la vigente ley de Reemplazo, le ha declarado prófugo, con indemnización de gastos.

En su virtud, se cita, llama y emplaza para que comparezca ante mi Autoridad, á fin de ser puesto á disposición de la Comisión mixta de Reclutamiento; pues en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

A su vez se ruega y encarga á todas las Autoridades y sus agentes la busca, captura y conducción, caso de ser hallado, á esta Alcaldía del expresado prófugo.

Villasabariego 3 de Junio de 1908.—El Alcalde, Rufino Sánchez. M—914

#### Ayuntamiento constitucional de Villarrasa.

D. José Reyes Díaz, Alcalde del Ayuntamiento de esta villa.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, se eliminó provisionalmente del alistamiento del actual año al mozo José María Jiménez Martínez ó Rite, de José y María, por desconocerse su paradero hace más de diez años, para continuar el expediente respectivo en esta fecha, y en su virtud se le cita por el presente, que se insertará en la *GACETA DE MADRID*, y otros de igual tenor en los *Boletines oficiales* de la provincia, para que concurra á estas Casas Capitulares á inscribirse para el alistamiento que se ha de formar en el próximo año de 1909; advirtiéndole que de no hacerlo se le excluirá definitivamente y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Villarrasa 10 de Junio de 1908.—José Reyes. M—915

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia.

#### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 29 de Abril último al sitio del Membrillo, de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la policía judicial procedan á la busca y rescate de dicha caballería, y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Dada en Arcos de la Frontera á 1.º de Mayo de 1908.—Alejandro Alvarez.—Por su mandado, Manuel R. Rodríguez.

#### Señas.

Una yegua de diez años, pelo castaño oscuro, alzada un metro 49 milímetros, raza española, marca B en la nalga derecha, y herrada en la pata derecha, y en la izquierda con el de la Compañía El Fenix Agrícola, lucera y bebe con el superior, de la propiedad de Miguel Neira Manzano, vecino de esta ciudad. JO—4091

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia dictada con esta fecha en la causa que instruyo por sospechas de hurto de dos burros contra Francisco Robles Jiménez, vecino de Medina Sidonia, he acordado se llame por el presente á un individuo conocido por el tío Currite, que tiene una calera en la Sierra que llama de San Cristóbal, término de Jerez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, situado en calle Cuesta de Belén, núm. 5, con el objeto de recibirle declaración en la mencionada causa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dada en Arcos de la Frontera á 4 de Mayo de 1908.—Alejandro Alvarez.—Manuel R. Rodríguez. JO—4092

#### ARENAS DE SAN PEDRO

En virtud de providencia dictada en esta fecha en el sumario que en este Juzgado se instruye por hurto de caballerías de la pertenencia de Apolinar Moreno Jiménez y otros, se cita y llama por la presente al gitano que dice llamarse Felipe Navarro Suárez, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Arenas de San Pedro 6 de Mayo de 1908.—El Escribano, P. A., José Sánchez. JO—4093

#### BANDE

D. Antonio Puga Domínguez, Juez accidental de instrucción de la villa y partido de Bandede.

Por la presente requisitoria, y como comprendida en el número 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo á la procesada Antonia Alvarez Estévez, hija de Domingo y Luisa, casada, labradora, de treinta y nueve años de edad, natural y vecina de Alcega. Concejo de derecho de Melgazo, en el inmediato Reino de Portugal, en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días siguientes al de la última inserción de esta requisitoria en el *Boletín oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, ó su fijación en este Juzgado y municipal de Padreda, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, establecida en la calle del Recreo, núm. 2, con objeto de notificarle lo resuelto por la Audiencia provincial de Orense, á consecuencia de no haber podido ser citada de comparecencia ante la misma con objeto de asistir al juicio oral de la causa núm. 24 del año próximo pasado, seguida en este mismo Juzgado, por lesiones inferidas á José Domínguez Domínguez, alias Lingua, vecino de la Azureira, de expresada Portugal, señalado para las diez del día 1.º del actual, é ingresar, en su consecuencia, en la cárcel pública de esta cabecera de partido; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á derecho; encargando al propio tiempo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la policía judicial procedan á la prisión de dicha procesada, poniéndola con dicho fin á disposición de este repetido Juzgado.

Bande 4 de Mayo de 1908.—Antonio Puga.—De orden de S. S., Gumersindo Sandalo. JO—4094

#### BARCELONA—AUDIENCIA

D. Gumersindo Buján y Buján, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Por la presente se cita y llama á la procesada Mercedes María Píera Llopart, hija de José y de María, de treinta y seis años de edad, peinadora, casada con Sebastián Palou Blanch, natural de Peleja, vecina de esta misma ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de seis días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante

este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), al objeto de notificarle la sentencia que le fué impuesta en méritos de la referida causa, seguida sobre estafa contra la misma y otro, y de que ingrese luego en la cárcel de mujeres de esta capital á cumplir la pena correspondiente; apercibiéndola, en caso de incomparecencia, con pararle el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes que componen la policía judicial procedan á la busca y captura de dicha procesada Mercedes María Píera Llopart, conduciéndola, caso de ser habida, á la cárcel de mujeres á disposición de este Juzgado.

Barcelona 6 de Mayo de 1908.—Gumersindo Buján.—Por disposición de S. S., José Martínez Florensa. JO—4095

D. Gumersindo Buján y Buján, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Por la presente, que se expide en méritos de sumario sobre expiación de moneda falsa, se cita, llama y emplaza á Constantino Coll Llauda, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Vicente y Margarita, soltero, natural de Alcampell, cobrador, con instrucción, y habitaba calle Tallers, número 32, tercero, primera, y cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales son: alto, delgado, ojos pardos y cabello castaño, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la prisión celular de esta ciudad.

Barcelona 7 de Mayo de 1908.—Gumersindo Buján.—El Escribano, por D. Luis Durán, Victoriano Martín. Oficial. JO—4098

D. Gumersindo Buján y Buján, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Por la presente, que se expide en méritos de sumario sobre estafa, se cita, llama y emplaza á José Pujol Mauré, de treinta y seis años de edad, hijo de Manuel y Antonia, casado, natural de Tartarén, jornalero, con instrucción, habitaba calle Pallars, 36, solar, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales son: des estatura regular, ojos y cabellos negros, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la prisión celular de esta ciudad.

Barcelona 7 de Mayo de 1908.—Gumersindo Buján.—El Escribano, por D. Luis Durán, Victoriano Martín. Oficial. JO—4099

D. Gumersindo Buján y Buján, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Por la presente se cita y llama, y como comprendidos en el caso 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, á los procesados Primitivo Quintana Bosch, natural de Villanueva y Geltrú, hijo de Marcos y de Valentina, de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, y Pelegrín Llangort Majoral, natural de esta ciudad, hijo de Isidro y de María, de treinta y dos años de edad, casado, zapatero, vecinos ambos de esta capital, y cuyos paraderos se ignoran, para que en el término de seis días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín oficial* de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), al objeto de notificales la sentencia recaída en la causa seguida contra los mismos sobre ultrajes á Castilla, y en general á la Nación española, y de que cumplan la pena que les fué impuesta; previniéndoles, en caso de incomparecencia, con pararles el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes que componen la policía judicial procedan á la busca y captura de dichos procesados Primitivo Quintana Bosch y Pelegrín Llangort Majoral, conduciéndolos á la prisión celular, á disposición del presente Juzgado.

Barcelona 8 de Mayo de 1908.—Gumersindo Buján.—Por disposición de S. S., José María Florensa. JO—4096

D. Gumersindo Buján y Buján, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Por la presente, que se expide en méritos de sumario sobre estafa, se cita, llama y emplaza á Juan José, de unos cuarenta años de edad, grueso, con bigote canoso, tiene una cicatriz larga al lado derecho de la cara, sastre, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado procesado, cuyas demás señas personales también se ignoran, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la prisión celular de esta ciudad.

Barcelona 9 de Mayo de 1908.—Gumersindo Buján.—El Escribano, Luis Durán. JO—4097

#### BARCELONA—BARCELONETA

D. Pedro Villar y Sepulcre, Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta.

Por la presente se cita y llama al procesado Juan Paig ó Sisieró, de unos veintiocho años de edad que estuvo de dependiente en la panadería de D. Juan Ribas, sito en la calle Santa Eulalia, números 47 y 49, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y pararle el consiguiente perjuicio.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura del indicado procesado, que es de estatura alta, delgado, con bigote castaño, vistiendo traje y gorra negros y alpargatas

blancas, y de conseguirlo lo pongan á disposición de este Juzgado.

Dada en Barcelona á 1.º de Mayo de 1908.—Pedro Villar.—Por mandado de S. S., Florentino Fontcuberta. JO—4100

D. Pedro Villar y Sepulcre, Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta.

Por la presente se cita y llama á los procesados Carlos Pallarés Izquierdo, de once años de edad, hijo de José y Dolores, natural de esta ciudad, y á José Gassó Baixes, de doce años de edad, hijo de Marcos y Desideria, natural de esta ciudad, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de notificarles el auto de prisión contra los mismos dictado en causa que se les sigue por tentativa de evasión de un detenido; apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el consiguiente perjuicio.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de los indicados procesados, y de conseguirlo los pongan á disposición de este Juzgado.

Dada en Barcelona á 6 de Mayo de 1908.—Pedro Villar.—Por mandado de S. S., Florentino Fontcuberta. JO—4101

D. Pedro Villar y Sepulcre, Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta de esta capital.

Hago saber que en el sumario que instruyo por delito de estafa he acordado, por auto de este día, la publicación de la presente requisitoria, por la cual cito y emplazo á la procesada Asunción López López, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca en la sala de audiencias de este Juzgado, establecida en el Palacio de Justicia, situado en el paseo de San Juan, con el objeto de practicarla varias diligencias en dicho sumario acordadas, advirtiéndola la obligación de comparecer por virtud de este llamamiento; siendo apercibida de que en otro caso la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Con tal motivo intereso á todas las Autoridades se sirvan ordenar, como por mi parte ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de la referida procesada, á la cual, en su caso, pondrán á disposición de este Juzgado en calidad de presa.

Barcelona 9 de Mayo de 1908.—Pedro Villar.—El Escribano, Recaredo Culebras. JO—4102

BARCELONA—LONJA

D. Mariano Izquierdo, Magistrado de Audiencia territorial, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona.

Por la presente, que se expide en méritos de sumario sobre hurto, se cita, llama y emplaza al procesado José Castañe N. para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la prisión celular de esta ciudad.

Barcelona 5 de Mayo de 1908.—Mariano Izquierdo.—Por disposición de S. S., y por el Escribano D. Carlos Roig, Tomás Ribes, habilitado. JO—4103

D. Mariano Izquierdo González, Juez de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre estafa, núm. 256 de 1908, contra Enrique Llobet Freixa, Gerente de la Sociedad Herederos de Antonio Freixa, domiciliada en esta ciudad, calle Palau, número 5, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo le parará el perjuicio consiguiente y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado del referido procesado Enrique Llobet Freixa.

Dada en Barcelona á 11 de Mayo de 1908.—Mariano Izquierdo.—El Escribano, Eugenio Sarmiento. JO—4104

BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Ignacio Martí y Miquel, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de carta orden de la Superioridad, expedida en la causa criminal sobre delito contra la forma de gobierno contra Antonio Bermejo Muñoz, hijo de Antonio y Josefa, de veintisiete años de edad, natural de Madrid, vecino de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado del referido procesado.

Dada en Barcelona á 6 de Mayo de 1908.—Ignacio Martí.—El Escribano, Antonio Codorniu. JO—4105

D. Ignacio Martí y Miquel, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre estafa, núm. 646 de 1908, contra Hermenegildo Solechero Vela, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, del comercio, vecino de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca,

captura y conducción ante este Juzgado del referido procesado.

Dada en Barcelona á 7 de Mayo de 1908.—Ignacio Martí.—El Escribano, Antonio Codorniu. JO—4106

D. Ignacio Martí y Miquel, Magistrado de Audiencia territorial, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre tentativa de hurto contra Fernando Tort Salvá, de veinticuatro años de edad, soltero, del comercio, hijo de José y Dolores, natural de Cádiz, con instrucción, que habitaba en la calle Pontente, 34, tercero, primera, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante dicho Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado del referido procesado Fernando Tort Salvá.

Dada en Barcelona á 9 de Mayo de 1908.—Ignacio Martí.—El Escribano, Luis Miquel. JO—4108

D. Ignacio Martí y Miquel, Magistrado de Audiencia territorial, Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de carta-orden de la Superioridad dimanante, de la causa criminal sobre hurto contra Antonia Solá Junyent, de treinta y un años de edad, casada, costurera, hija de Tomás y Joaquina, natural y vecina de esta ciudad, que habitaba en la calle Valencia, 424, tercero, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza á la misma á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca ante dicho Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de la referida procesada Antonia Solá Junyent.

Dada en Barcelona á 9 de Mayo de 1908.—Ignacio Martí.—El Escribano, José de Romero. JO—4109

BAZA

D. Santiago Varela Castro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, y comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á José Prieto Sánchez, alias Porralla, de veintidós años de edad, soltero, natural y vecino de Cállar Baza, alfarero, de estatura regular, barbilampiño, pelo castaño claro, nariz afilada, y viste chaqueta paño negro, pantalón pana color plomo, sombrero blanco nuevo, y calza alpargatas, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que me hallo instruyendo contra el mismo por homicidio; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y mando á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho José Prieto Sánchez, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Dada en Baza á 7 de Mayo de 1908.—Santiago Varela.—Por su mandado, Mauricio del Cueto y Palacio. JO—4110

BÉJAR

D. José Margarida y Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de esta provincia y la de Cáceres, se cita y llama al procesado Manuel Hernández Astudillo, alias el Sanguijuelero, de esta vecindad, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en dichos periódicos oficiales comparezca ante este Juzgado á recibirle declaración indagatoria en causa que contra el mismo y otro instruyo sobre hurto de dos reses vacunas; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, policía judicial y fuerza de la Guardia civil, procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel de este partido de mencionado sujeto á mi disposición.

Dada en Béjar á 2 de Mayo de 1908.—José Margarida y Rodríguez.—El Escribano, Indalecio Lizares. JO—4111

BILBAO—CENTRO

D. Pedro Martínez Muñoz, Juez de instrucción del distrito del Centro de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Fructuoso Fernández Bueno, vecino de Guecho, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado instructor ó se constituya en la cárcel del partido con el fin de hacerle saber la calificación del Ministerio fiscal en causa seguida contra dicho individuo por el delito de resistencia; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción del Fructuoso Fernández Bueno, si fuera habido, á la expresada cárcel, como comprendido el art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dada en Bilbao á 8 de Mayo de 1908.—Pedro Martínez.—Ante mí, P. H., Francisco Gaspar. JO—4112

CALATAYUD

D. Ernesto Sánchez Taboada, Juez de instrucción de Calatayud y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á Laureano Rodríguez Ruiz, habitante en Zaragoza, calle Aven Aire, núm. 10; á Gaspar Lencira Romero, habitante en Madrid, calle de Sebastián Herrera, núm. 7, y á Pedro Campo Expósito, vecino de Madrid, cuyo actual paradero de los mismos se ignora, para que en el término de diez días, siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á fin de requerirles y manifestar si ratifican la conformidad de sus defensas á las conclusiones del Ministerio fiscal en la causa seguida contra aquéllos sobre estafa por viajar sin bi-

lete; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Calatayud á 7 de Mayo de 1908.—Ernesto Sánchez Taboada.—De su orden, el Oficial habilitado, Angel Genis. JO—4113

D. Ernesto Sánchez Taboada, Juez de instrucción de Calatayud y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendida en el número 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita y llama á Isabel Pérez, que también usa los apellidos de Domínguez Rabal, de veintinueve años, soltera, cigarrera, natural y vecina de Madrid, que se dice habitaba en la Colegiata, núm. 19, segundo, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de las provincias de Madrid y Zaragoza, comparezca ante este Juzgado con objeto de notificarla y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado en la causa que en este Juzgado se instruye sobre estafa por viajar en el tren sin billete; apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de la expresada procesada, poniéndola, caso de ser habida, á mi disposición, en la cárcel del partido.

Dada en Calatayud á 7 de Mayo de 1908.—Ernesto Sánchez Taboada.—De su orden, el Oficial habilitado, Angel Genis. JO—4114

CAMPILLOS

D. Alfonso Moreno y Fernández de Rodas, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de hurto Juan Jiménez, de la provincia de Sevilla, nacido como de unos treinta años de edad, alto, grueso, moreno, con poco pelo de barba, viste pantalón de pana color plomo claro, blusa negra, alpargatas de lana blanca, sombrero blanco de ala plana viejo, pelo castaño claro, ojos negros, redondo de cara y nariz regular, y cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que instruyo; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la ley.

A la vez requiero á los Sres. Jueces de instrucción, así como á las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial, para que procedan á la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido, á mi disposición, á la prisión preventiva de este partido.

Dada en Campillos á 5 de Abril de 1908.—Alfonso Moreno. El Escribano Pedro Govantes. JO—4115

D. Alfonso Moreno y Fernández de Rodas, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en los periódicos oficiales, se encarga á todas las Autoridades, Guardia civil é individuos de la policía judicial procedan á la busca y rescate de un mulo cuyas señas se expresan á continuación, el cual fué hurtado la noche del día 7 al 8 del actual, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallo, si no acreditan su legítima procedencia.

Dada en Campillos á 11 de Abril de 1908.—Alfonso Moreno.—Pedro Govantes.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de cuatro años de edad, pelo mohino, raza española, con rayas en las patas y manos, y con el hierro ó marca especial de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola. JO—4116

D. Alfonso Moreno y Fernández de Rodas, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta la misma en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de atentado Alfonso García Rodríguez, de cincuenta y siete años, hijo de Juan y de Catalina, viudo, natural y vecino que fué de esta villa de Campillos y de oficio del campo, cuyo paradero se ignora, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que instruyo; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la ley.

A la vez requiero á los Sres. Jueces de instrucción, así como á las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial, para que procedan á la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido, á mi disposición, á la prisión preventiva de este partido.

Dada en Campillos á 15 de Abril de 1908.—Alfonso Moreno.—El Escribano, Pedro Govantes. JO—4117

POLA DE SIERO

El Sr. D. Marino Medina Fernández, Juez de primera instancia de Pola de Siero y su partido, en providencia de ayer, dictada á instancia de D. Francisco Pañeda Huergo, casado, mayor de edad y vecino de San Martín de Anes, en este Concejo, en el juicio declarativo de menor cuantía promovido contra D. Jerónimo Flores Cortina, casado, mayor de edad y vecino de Noreña, acordó se cite y emplace en forma á este último, por hallarse ausente en ignorado paradero, para que dentro de los nueve días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia comparezca en forma en dicho juicio y conteste la demanda propuesta sobre pago de 1.060 pesetas é intereses legales; con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Pola de Siero 25 de Junio de 1908.—El actuario, Marcial Alvarez Calienes. X—1082

Jurisdicción de Guerra.

VITORIA

D. Francisco Hidalgo de Cisneros, segundo Teniente del regimiento Infantería de Guipúzcoa, núm. 53, y Juez instructor del expediente que por falta de concentración se instruye al recluta destinado á este regimiento, procedente de la Caja de recluta de San Sebastián, Pedro Ibarгойen Alzago.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta procedente de la Caja de San Sebastián, núm. 85, Pedro Ibarгойen Alzago, hijo de José y de Juana, natural de Usurbil, provincia de Guipúzcoa, avecindado en ídem, residente en Buenos Aires, nació en 10 de Mayo de 1886, de oficio se ignora, de estado soltero, y de un metro 700 milímetros de estatura, para que dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publique esta requisitoria

en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta ciudad, á responder de los cargos que le resultan en el citado procedimiento; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

A la vez encargo, tanto á las Autoridades civiles como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en el punto indicado, coadyuvando así á la administración de justicia.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Guipúzcoa.

Dada en Vitoria á 27 de Marzo de 1908.—V.º B.º—El Juez instructor, Cisneros.—Por su mandato, el sargento Secretario. JG—1391

D. José María de Verástegui y Fernández de Navarrete, primer Teniente, segundo Ayudante del regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, y Juez instructor del expediente seguido contra el recluta Juan Ibarcuen Pagola por faltar á concentración á la Caja de recluta de San Sebastián.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Juan Ibarcuen Pagola, hijo de Angel y de Josefa, natural de Legazpia, provincia de Guipúzcoa, nació en 1.º de Noviembre de 1886, de oficio labrador, su estatura un metro 650 milímetros y su estado soltero, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en el cuartel que ocupa en esta ciudad el regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en dicho expediente; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta, y en caso de ser habido sea conducido, con las seguridades convenientes, á este Juzgado de instrucción; pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dada en Vitoria á 27 de Marzo de 1908.—José María de Verástegui. JG—1392

D. Juan Estébanez Blanco, primer Teniente, segundo Ayudante del regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, y Juez instructor del expediente que por falta á concentración á la Caja de recluta de San Sebastián se instruye á Ramón Badiola Echave.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al recluta destinado á este regimiento, como presunto desertor, Ramón Badiola Echave, hijo de Joaquín y de Juana, natural de Elgoibar, provincia de Guipúzcoa, nació en 13 de Octubre de 1886, de oficio labrador, su estatura un metro 660 milímetros, cuyas demás señas se ignoran, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Guipúzcoa, comparezca en el cuartel que ocupa el regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, y á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta, y caso de ser habido sea conducido, con las seguridades convenientes, á este Juzgado de instrucción; pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Vitoria 27 de Marzo de 1908.—Juan Estébanez. JG—1393

D. Juan Estébanez Blanco, primer Teniente, segundo Ayudante del regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, y Juez instructor del expediente que por falta á concentración á la Caja de recluta de San Sebastián se instruye á Luciano Zulaica Arrieta.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al recluta destinado á este regimiento, como presunto desertor, Luciano Zulaica Arrieta, hijo de Manuel y de María, natural de Elgoibar, provincia de Guipúzcoa, nació en 27 de Septiembre de 1886, de oficio labrador, su estatura un metro 653 milímetros, cuyas demás señas se ignoran, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Guipúzcoa, comparezca en el cuartel que ocupa el regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, y á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el expediente; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta, y caso de ser habido sea conducido, con las seguridades convenientes, á este Juzgado de instrucción; pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Vitoria 27 de Marzo de 1908.—Juan Estébanez. JG—1394

D. Rafael Alés Quintana, primer Teniente del regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, Juez instructor del expediente de desertión seguido contra el recluta Juan Múgica Alberdi por no haberse incorporado á este regimiento, á que ha sido destinado.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Juan Múgica Alberdi, hijo de Francisco y Manuela, natural y vecindado en Deva, provincia de Guipúzcoa, soltero, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de un metro 675 milímetros de estatura, ignorándose sus demás señas personales, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Guipúzcoa, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Caballería de esta plaza, á responder de los cargos que le resultan en el mencionado expediente; bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias para la busca y captu-

ra del recluta citado, y caso de ser habido se le conduzca á esta plaza, á mi disposición, según lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Vitoria á 27 de Marzo de 1908.—Rafael Alés Quintana. JG—1395

D. Rafael Alés Quintana, primer Teniente del regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, Juez instructor del expediente de desertión seguido contra el recluta Juan Uria Arrieta por no haberse incorporado á este regimiento, á que ha sido destinado.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Juan Uria Arrieta, hijo de Francisco y de María, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, soltero, de veintidós años de edad, de profesión escribiente, de un metro 640 milímetros de estatura, ignorándose sus demás señas personales, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Guipúzcoa, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Caballería de esta plaza, á responder de los cargos que le resultan en el mencionado expediente; bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias para la busca y captura del recluta citado, y caso de ser habido se le conduzca á esta plaza, á mi disposición, según lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Vitoria á 28 de Marzo de 1908.—Rafael Alés Quintana. JG—1396

D. Manuel Maroto Ciauriz, primer Teniente, segundo Ayudante del regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, y Juez instructor del expediente que por falta á concentración á la zona de San Sebastián se le instruye al recluta Juan Miguel Arruebarrena Zubeldia.

Habiéndose ausentado del pueblo de su naturaleza el recluta destinado á este regimiento Juan Miguel Arruebarrena Zubeldia, hijo de José y de Josefa, natural de Berrobi, Juzgado de primera instancia de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de oficio labrador, de estatura un metro y 666 milímetros, y cuyas demás señas se ignoran, á quien me hallo instruyendo expediente de orden del señor Coronel del Cuerpo por la falta grave de primera desertión;

Usando de las facultades que me concede el Código de justicia militar, por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al referido recluta para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Guipúzcoa, se presente en esta plaza de Vitoria y cuartel que ocupa el citado regimiento, ó á la Autoridad más inmediata del punto donde se halle; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta en el plazo fijado, parándole el perjuicio á que hubiere lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta, y caso de ser habido lo conduzcan en calidad de preso al cuartel que ocupa dicho regimiento, á mi disposición; pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dada en Vitoria á 30 de Marzo de 1908.—Manuel Maroto. JG—1539

D. Manuel Maroto Ciauriz, primer Teniente, segundo Ayudante del regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, y Juez instructor del expediente seguido contra el recluta de la zona de San Sebastián Ignacio Zacarias Equiguren Zubillaga por falta á concentración.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Ignacio Zacarias Equiguren Zubillaga, hijo de José María y de Micaela, natural de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, nació el 8 de Noviembre de 1886, de oficio labrador, su estatura un metro y 645 milímetros, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Guipúzcoa, comparezca en el cuartel que ocupa en esta ciudad el regimiento Cazadores de Arlabán, 24.º de Caballería, á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en dicho expediente; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta, y en caso de ser habido sea conducido, con las seguridades convenientes, á este Juzgado de instrucción; pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Vitoria 31 de Marzo de 1908.—Manuel Maroto. JG—1540

D. Ernesto Pascual Lascuevas, primer Teniente del segundo regimiento Artillería de montaña, Juez instructor del expediente seguido contra el recluta del expresado regimiento Sotero Busteros Lareina por faltar á concentración.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Sotero Busteros Lareina, natural de Berneido, provincia de Alava, hijo de Claudio y Florentina, soltero, de veintidós años de edad, de oficio herrero, y cuyas señas personales se ignoran, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Alava, se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo por faltar á la concentración; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado, y caso de ser habido se le conduzca á esta plaza á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dada en Vitoria á 31 de Marzo de 1908.—El primer Teniente, Juez instructor, Ernesto Pascual. JG—1542

D. Ernesto Pascual Lascuevas, primer Teniente del se-

gundo regimiento Artillería de montaña, Juez instructor del expediente seguido contra el recluta del expresado regimiento David Franco Torralba por faltar á concentración.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado David Franco Torralba, natural de Reglas, provincia de Huesca, hijo de Antonio y de Manuela, soltero, de veintidós años de edad, de oficio labrador, y cuyas señas particulares se ignoran, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Huesca, se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo por faltar á concentración; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado, y caso de ser habido se le conduzca á esta plaza á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dada en Vitoria á 31 de Marzo de 1908.—El primer Teniente, Juez instructor, Ernesto Pascual. JG—1543

D. Ernesto Pascual Lascuevas, primer Teniente del segundo regimiento Artillería de montaña, Juez instructor del expediente seguido contra el recluta del expresado regimiento Andrés Astigas Martínez por faltar á concentración.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Andrés Astigas Martínez, natural de Agüero, provincia de Huesca, hijo de Agustín y de María, soltero, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, y cuyas señas particulares se ignoran, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia de Huesca, se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo por faltar á concentración; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado, y caso de ser habido se le conduzca á esta plaza á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dada en Vitoria á 31 de Marzo de 1908.—El primer Teniente, Juez instructor, Ernesto Pascual. JG—1544

#### Jurisdicción de Marina.

##### VIGO

D. José Luis de Coloma y Perez, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo, Juez instructor de sumaria de prófugo que se sigue contra José Ferrenza Lamas por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada el 19 de Abril último.

Hago saber que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia de José Ferrenza Lamas, cuyas señas personales se desconocen, natural de Redondela, hijo de Santos y de Dolores, y cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido individuo, á fin de que en el término de noventa días se presente en este Juzgado; bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.

Y encargo á las Autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado procedan á su detención, acordando sea conducido con custodia á esta Comandancia y á mi disposición.

Vigo 8 de Mayo de 1908.—V.º B.º—José Luis de Coloma.—Por mandato del Sr. Juez, Francisco Pardo. JM—379

##### VIVERO

D. Ricardo Bruquetas y Fernández, Teniente de navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Vivero y Juez instructor.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al inscrito disponible de este trazo José María Paleo y Losada, natural de Jove, hijo de Manuel y de Manuela, contra quien instruyo sumaria por falta de su presentación al ser convalidado para pasar al servicio activo de la Armada, para que se presente en esta Ayudantía de Marina dentro del plazo de sesenta días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID; en la inteligencia que de no efectuarlo en el plazo marcado será declarado prófugo.

Dada en Vivero á 9 de Mayo de 1908.—Ricardo Bruquetas. JM—382

## ANUNCIOS OFICIALES

### Compañía anónima del Puerto de Aguilas.

A partir del día 15 del próximo mes de Julio, de diez á doce de la mañana, en el domicilio de esta Compañía, calle de Velázquez, núm. 53, tercero izquierda, se procederá al pago del cupón núm. 7 de las obligaciones de primera hipoteca, á razón de 10 pesetas por cupón, menos los impuestos correspondientes, que ascienden, en junto, á 0,53 pesetas por cupón.

Madrid 29 de Junio de 1908.—El Secretario, Ignacio Aranaz. X—1081

### Compañía anónima Mengemor.

El Consejo de administración de la Compañía anónima Mengemor, en uso de las facultades que le concede el artículo 25, párrafo 17, de sus Estatutos, ha acordado convocar junta general extraordinaria de señores accionistas para reforma de los Estatutos de la Compañía.

La junta se convoca para el día 14 de Julio, á las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Fernando VI, 23, debiendo los señores accionistas depositar en la Caja social, con veinticuatro horas de antelación, por lo menos, al día fijado para la junta, los títulos que les den derecho á su asistencia, según ordena el art. 37 de los Estatutos.

Madrid 25 de Junio de 1908.—El Secretario del Consejo de administración, Juan Gómez-Landero. X—1083

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO
Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Lunes 29 de Junio de 1908.

Main meteorological table with columns for ESTACIONES, VIENTO, ESTADO, and temperature/humidity data for various locations.

Las temperaturas maximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 29 de Junio de 1908.

Meteorological observations table for Madrid, including columns for HORAS, ALTURA, TERMÓMETRO, Tensión, Humedad, DIRECCIÓN, and ESTADO.

PARTE NO OFICIAL

ÍNDICE

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ORDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES

Table listing legal documents with page numbers, starting with 'Junio 1.º—Real decreto de Presidencia...'.

Table listing legal documents with page numbers, starting with 'de francos en el mes actual...'.

Table listing legal documents with page numbers, starting with 'del establecimiento balneario del Condado de Treviño...'.

	Págs.
trata el Real decreto de 18 de Noviembre de 1907; fecha 16 de Mayo último.....	1069
Otra subvencionando al Ayuntamiento de Manresa para la construcción de un edificio dedicado a Grupo escolar de enseñanza primaria; fecha 2 del actual.....	1071
Idem 4.—Ministerio de Estado.— <i>Cancillería</i> .—Recepción en audiencia particular del Sr. D. Rubén Darío, Representante de la República de Nicaragua en esta Corte.....	1081
Real decreto de Presidencia decidiendo a favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Santander y el Juez de primera instancia de Reinosa; fecha 30 de Mayo último.....	1081
Otro de Gracia y Justicia reorganizando el Cuerpo de Prisiones; fecha 3 del actual.....	1082
Otro de Guerra nombrando Vocal de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército al Intendente de División D. Emilio Díez Arrangui; fecha 3 del actual.....	1084
Otro promoviendo al empleo de Intendente de División al Subintendente militar D. Ismael Pérez y Casanova; fecha 3 del actual.....	1084
Otro de Gobernación autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley relativo a la construcción de casas baratas con destino a obreros y empleados de cortos haberes; fecha 3 de actual.....	1084
Real orden de Guerra disponiendo se devuelvan a Juan José Casado Moreno, vecino de esta Corte, las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo; fecha 29 Mayo último.....	1085
Otra de Hacienda disponiendo se habilite el muelle de Pollensa para el desembarque en régimen de cabotaje de productos nacionales; fecha 25 Mayo último.....	1085
Otra de Gobernación suspendiendo la subasta que, para contratar las obras de construcción de la Escuela de reforma y Asilo de corrección paternal del Príncipe de Asturias, había de celebrarse el día 10 del mes actual; fecha 3 del actual.....	1085
Otra de Instrucción pública declarando que el artículo 9.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1904 debe ser aplicado en todos los casos que se refieran a las vacaciones y días festivos del régimen académico de la enseñanza en cada localidad; fecha 21 de Mayo último.....	1085
Otra declarando desierto el concurso de traslado a una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Ciencias, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Toledo, y que se anuncie la plaza al turno que corresponda; fecha 27 de Mayo último.....	1085
Otra desestimando una instancia de varias opositoras a plazas de Profesoras de Escuelas Normales elementales solicitando se agregue una plaza a las anunciadas por Real orden de 29 de Diciembre de 1904; fecha 27 de Mayo último.....	1085
Otra disponiendo se anuncie a concurso de ascenso la plaza de Profesora de la Sección de Ciencias, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Toledo; fecha 29 de Mayo último.....	1085
Otra concediendo los ascensos de escala a los Catedráticos de Universidades que se expresan, en virtud de haber sido jubilado D. Santos Santamaría del Pozo, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid; fecha 31 de Mayo último.....	1085
Idem 5.—Ley de Hacienda exceptuando del pago del impuesto de derechos reales los préstamos personales, pignoraticios ó hipotecarios que hicieren los Bancos agrícolas y demás instituciones análogas legalmente constituidas; fecha 4 del actual.....	1097
Otra disponiendo que los empleados del Senado y del Congreso de los Diputados, incluso los Taquígrafos y demás empleados en la Redacción del <i>Diario de las Sesiones</i> , están incorporados al Montepío de Ministerios; fecha 4 del actual.....	1097
Otra de Fomento relativa al ingreso, ascenso, traslación y separación de los funcionarios administrativos ó técnicos dependientes de este Ministerio que no pertenezcan a Cuerpos especialmente constituidos; fecha 4 del actual.....	1097
Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado dos que, partiendo de la de Coruña a Pontevedra y de la de Pontevedra al Grove, terminen en el muelle del puerto de Pontevedra; fecha 4 del actual.....	1098
Reales decretos de Guerra autorizando la adquisición directa de máquinas y otros materiales; fecha 4 del actual.....	1099
Otro de Hacienda modificando los artículos 255 y 263 de las Ordenanzas de Aduanas; fecha 4 del actual.....	1099
Otro referente a ascensos en el Cuerpo de Aduanas; fecha 4 del actual.....	1099
Otro de Gobernación jubilando a D. Carlos Cavallá y Cristiani, Inspector del Cuerpo de Telégrafos; fecha 2 del actual.....	1099
Otro de Fomento reformando el art. 121 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, dictado para la ejecución de la ley de Ferrocarriles; fecha 4 del actual.....	1099
Real orden aprobando el presupuesto de adquisición de dos fanales de ocultaciones con destino al depósito del Servicio Central de Señales marítimas; fecha 27 de Mayo último.....	1100
Otra aprobatoria de la adjunta tarifa de honorarios que deberán percibir los Ingenieros de Montes por los trabajos profesionales derivados de ocupaciones de terrenos é imposición de servidumbres; fecha 27 de Mayo último.....	1100
Otra aprobando el contador de electricidad denominado Contador Soliver, de corriente continua, tipo I. B. C., que solicita D. José María Bueno y Olivár; fecha 30 de Mayo último.....	1100
Otra disponiendo se reclame de todo el personal administrativo y del subalterno dependiente actualmente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio las hojas de servicios totalizadas en 30 de Mayo último, copias de los títulos de sus nombramientos y certificaciones ó partidas de nacimiento fecha 4 del actual.....	1101
Real orden circular dictando reglas para la forma-	

	Págs.
ción del escalafón de cesantes de este Ministerio; fecha 4 del actual.....	1101
Idem 6.—Ley de Fomento autorizando la concesión, mediante subasta pública, de las obras del pantano de María Cristina; fecha 5 del actual.....	1111
Otra declarando puerto de interés general el de Puerto de Cabrás, en la isla de Fuerteventura (Canarias); fecha 5 del actual.....	1111
Otra disponiendo que la línea del ferrocarril de las minas <i>Caridad de Aznaóllar</i> hasta el Guadalquivir, debe quedar terminada, hasta Camas, el 31 de Enero de 1909; fecha 5 del actual.....	1111
Otra relativa a la concesión de un ferrocarril desde Puebla de Híjar al puerto de Vinaroz; fecha 5 del actual.....	1112
Otra autorizando al Gobierno para conceder a la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao un nuevo plazo de cuatro años para la terminación de la obra de la doble vía en la línea de Bilbao a las Arenas; fecha 5 del actual.....	1112
Otras incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las del Estado; fecha 5 del actual.....	1112 y 1113
Real decreto de la Presidencia decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador de Granada y el Juez de Instrucción de Guadix; fecha 30 de Mayo último.....	1113
Otro de Instrucción pública disponiendo que a las oposiciones para la provisión de la Cátedra de Microbiología, Técnica bacteriológica y Sueros medicinales sean admitidos, además de los Doctores en Farmacia ó Medicina, los que lo sean en la Sección de Ciencias Naturales, y declarando anulada la convocatoria de oposiciones a dicha Cátedra; fecha 5 del actual.....	1113 y 1114
Otro concediendo a los Ayuntamientos que se expresan subvención del Estado para ayudar a la construcción de edificios destinados a Escuelas públicas de enseñanza primaria; fecha 5 del actual.....	1114
Otro aprobatorio de un contrato de arriendo de un edificio en construcción en Santander para instalar el Instituto de dicha capital; fecha 5 del actual.....	1114
Otro aprobando el proyecto de obras de reforma y saneamiento del Instituto de Canarias; fecha 5 del actual.....	1114
Real decreto de Fomento nombrando Jefe provincial de Fomento, Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Murcia, a D. Federico Chapuli y Cayuela; fecha 5 del actual.....	1114
Otro nombrando Comendadores ordinarios de la Orden civil del Mérito agrícola, y Caballeros de la misma Orden, a los señores que se expresan; fecha 5 del actual.....	1114
Otros declarando oficialmente constituidas las Cámaras agrícolas de Ibiza (Baleares) y Linares (Jaén); fecha 5 del actual.....	1114
Real orden de Guerra disponiendo se devuelvan a Eulalia López Pardo las 1.500 pesetas que depositó para responder a la suerte que pudiera haber en el reemplazo de 1905 a su hijo Ambrosio Ramón González; fecha 30 de Mayo último.....	1114
Otra de Gobernación desestimando la instancia de los taberneros de Valladolid, relativa a la celebración del mercado dominical; fecha 5 del actual.....	1114
Otra de Fomento disponiendo no se tramite ningún recurso de alzada contra providencias de los Jefes del servicio forestal por abusos cometidos en los aprovechamientos si no se acompaña el justificante del depósito en metálico del importe de los daños causados; fecha 26 de Mayo último.....	1115
Otra referente a las indemnizaciones que deben percibir los Ingenieros de las provincias marítimas encargados de la inspección de las obras que ejecuten las Juntas de los puertos; fecha 27 de Mayo último.....	1115
Otra aprobatoria del proyecto y presupuestos redactados por el Ingeniero Director de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Badajoz para la construcción de una caadra, establo y porqueriza; fecha 4 del actual.....	1115
Otra dando las gracias a la Comisión nombrada por Real decreto de 28 de Febrero de 1907 por el celo con que ha llevado a cabo los trabajos que le fueron encomendados; fecha 5 del actual.....	1115
Idem 7.—Real decreto de Presidencia declarando que no ha lugar a decidir una competencia suscitada entre el Delegado de Hacienda y el Gobernador civil de Santander; fecha 30 de Mayo último.....	1127
Otro declarando que ha lugar al recurso de queja que contra el Cónsul general de España en París ha elevado la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla; fecha 30 de Mayo último.....	1127
Otro decidiendo a favor de la Autoridad judicial una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Murcia y el Juez de Instrucción de Yecla; fecha 30 de Mayo último.....	1129
Otro de Instrucción pública aprobatorio del proyecto de obras de adaptación de parte del Palacio de la Industria y de las Artes a Escuela de Ingenieros industriales, Museo de Ciencias Naturales y Junta de Ampliación de estudios é investigaciones científicas; fecha 6 del actual.....	1129
Real orden nombrando Catedrático de Higiene, vacante en la Facultad de Medicina de Madrid, a D. Rafael Forn y Románs; fecha 31 de Mayo último.....	1129
Otra de Fomento disponiendo se realicen por administración los trabajos de conservación de los caminos vecinales que se expresan; fecha 26 de Mayo último.....	1129
Otra aprobatoria del proyecto y presupuesto de la torre metálica para el faro de San Sebastián en Cádiz; fecha 2 del actual.....	1129
Otra disponiendo se anuncie una segunda subasta de la concesión del ferrocarril de Lérida a la entrada del túnel internacional; fecha 4 del actual.....	1130
Otra disponiendo se inserte en la GACETA DE MADRID la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal; fecha 22 de Mayo último.....	1130

	Págs.
Idem 8.—Real orden de Guerra disponiendo se devuelvan a Doña María Sambada las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo Luis López; fecha 2 del actual.....	1141
Idem 9.—Real decreto de Presidencia relativo al ceremonial que ha de observarse con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia; fecha 8 del actual.....	1173
Otro disponiendo que el Cuerpo de Infantería de Marina, por estar declarado tropa de la Real Casa, tenga preferencia sobre los otros Cuerpos que no gocen de este privilegio para montar la guardia de calle a S. M. el Rey y Familia Real; fecha 8 del actual.....	1173
Otro declarando jubilado a D. Juan de Mazarriaga y Suárez, Gobernador civil, cesante; fecha 8 del actual.....	1173
Real orden de Instrucción pública concediendo los ascensos de escala a los Catedráticos que se expresan, por fallecimiento de D. Teodoro Ríos Blanco, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza; fecha 6 del actual.....	1173
Otra de Fomento aprobando el proyecto de modificación provisional de la apariencia del faro de Tarifa; fecha 2 del actual.....	1174
Otras modificando la distribución del crédito de indemnizaciones asignado a la División hidráulica del Pirineo Oriental; fecha 2 del actual.....	1174
Otra modificando la de 18 de Mayo último por la que se establece el límite entre las Divisiones hidráulicas del Guadalquivir y del Sur de España; fechas 2 y 3 del actual.....	1174
Idem 10.—Reales decretos de Hacienda jubilando a D. Manuel Linares Rivas, Jefe de Administración de tercera clase, en situación de excedencia, y a D. Clemente Ibarra y López, Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid; fecha 9 del actual.....	1189
Otros nombrando: Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid, a D. Augusto Feito y Pardo; para igual cargo en la de Palencia, a Don Juan de Dios Retes y Muryani, y para dicho empleo en la de Orense, a D. Francisco de Paula Vigil y Barrera; fecha 9 del actual.....	1189
Real orden de Gobernación aclaratoria de la ley de Descanso en domingo en lo referente a la carga, descarga y transporte de mercancías; fecha 9 del actual.....	1189
Otra de Instrucción pública disponiendo se anuncie a oposición libre entre Doctores en Farmacia, Medicina y Ciencias naturales la Cátedra de Microbiología, Técnica bacteriológica y Sueros medicinales, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central; fecha 5 del actual.....	1189
Idem 11.—Real decreto de Presidencia decidiendo a favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Canarias y la Audiencia provincial de Las Palmas; fecha 8 del actual.....	1205
Otros de Guerra nombrando Comandante general de Artillería de la tercera región al General de Brigada D. Ramón García y Menacho, y Jefe de Sección de este Ministerio al General de Brigada D. Manuel Martín y de la Puente; fecha 10 del actual.....	1206
Otros concediendo la Gran Cruz del Mérito militar al General de Brigada D. Ramón García y Menacho, y al Intendente de División D. Fermín Arroyo y Piñón; fecha 10 del actual.....	1206
Otro prorrogando por dos años más la autorización concedida para la adquisición directa de los artículos que necesite la Administración militar con destino a los Parques de suministro y Fábricas de subsistencias; fecha 10 del actual.....	1206
Otro de Marina modificando el art. 1.º del 7 de Febrero de 1906 sobre destinos en la Armada; fecha 10 del actual.....	1206
Otro concediendo el pase a la situación de reserva, con el empleo de General de Brigada, al Coronel de Infantería de Marina D. Francisco Palacios Hurtado; fecha 10 del actual.....	1206
Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, a los Capitanes de navío de primera clase D. Antonio Martín de Oliva y Romero, D. Manuel Duero y Pol y D. Pedro Sánchez de Toca y de Somió; fecha 10 del actual.....	1207
Otros de Gobernación promoviendo al empleo de Inspector del Cuerpo de Telégrafos a D. Miguel Coll y Cardona, y al de Jefe de Centro de dicho Cuerpo a D. Gustavo Mayo y Vela; fecha 9 del actual.....	1207
Otro concediendo el título de Ciudad a la villa de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca); fecha 9 del actual.....	1207
Otro concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Estella; fecha 9 del actual.....	1207
Real orden de Hacienda declarando que los billetes de ferrocarril que se expidan a los individuos del Cuerpo de Seguridad están exentos del impuesto de transportes; fecha 23 de Mayo último.....	1207
Real orden de Gobernación declarando que la provisión de las plazas de Conserje de las Escuelas de Policía está comprendida en la ley que regula el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio; fecha 5 del actual.....	1207
Otra dictando las reglas que han de observarse en la resolución de las reclamaciones a que dé lugar el escalafón provisional del Cuerpo de Administración civil de este Ministerio; fecha 8 del actual.....	1207
Otra disponiendo que cese el actual Consejo permanente de administración del Montepío de Médicos titulares, y que la gestión administrativa se desempee por una Comisión especial; fecha 10 del actual.....	1207
Idem 12.—Real decreto de Presidencia decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Burgos y el Juez de Instrucción de Belorado; fecha 8 del actual.....	1221
Real orden de Guerra disponiendo se devuelvan a	

	Págs.
los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo; fecha 5 del actual.....	1222
Otra de Hacienda resolutoria de un expediente instruido sobre pago del impuesto de transportes por los dueños de carruajes dedicados a la conducción de viajeros desde Avila a la estación del ferrocarril; fecha 23 de Mayo último.....	1222
Otra disponiendo se apliquen a los productos del Valle de Andorra, a su entrada en España, los derechos más reducidos de las tarifas arancelarias vigentes; fecha 25 de Mayo último.....	1222
Otra resolutoria de un expediente instruido en virtud de consulta de la Administración de Hacienda en Toledo sobre la forma en que deben satisfacer el impuesto de transportes las Empresas de coches automóviles que por carreteras ó caminos recorren distancias menores de 35 kilómetros; fecha 29 de Mayo último.....	1223
Otra prorrogando hasta 1.º de Julio próximo el plazo concedido a los cosecheros para destilar los residuos de la vinificación, destinando el alcohol resultante al encabezamiento de sus vinos; fecha 8 del actual.....	1223
Otra habilitando el puerto denominado Majada de los Pastores (Almería) para el embarque y desembarque de frutos del país, minerales y materiales diversos; fecha 8 del actual.....	1223
Otras de Instrucción pública disponiendo se expidan los respectivos nombramientos a favor de las Maestras y Maestros que se expresan, para la provisión de varias Escuelas de primera enseñanza; fecha 27 de Mayo último.....	1223 y 1224
Otras nombrando Auxiliar numerario de la Sección técnica (Dibujo geométrico) de la Escuela elemental de Artes industriales de la Coruña a D. Ramón del Alcázar y Saleta, y para igual plaza en la de Oviedo a D. Antonio Rivera Lema; fecha 10 del actual.....	1225
Otra de Fomento declarando válido en su totalidad el crédito asignado a la provincia de Logroño para atenciones de caminos vecinales; fecha 9 del actual.....	1225
Idem 13.—Real orden de Gracia y Justicia convocando aspirantes para proveer 23 vacantes de Administradores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones; fecha 4 del actual.....	1235
Otra de Hacienda declarando de utilidad el libro titulado <i>Impuesto de cédulas personales</i> , del que es autor D. Francisco Sanjuán Celunaga; fecha 1.º del actual.....	1235
Otra de Gobernación relativa a la distribución entre las Secciones del Real Consejo de Sanidad de los nuevos Consejeros elegidos en virtud de la renovación parcial efectuada de la parte electiva del referido Cuerpo; fecha 11 del actual.....	1235
Otra de Instrucción pública resolutoria del concurso de traslado anunciado en 1907 en el distrito universitario de Barcelona para la provisión de Escuelas de primera enseñanza; fecha 27 de Mayo último.....	1236
Otra desestimando una instancia de varios aspirantes a las plazas de Inspectores auxiliares de primera enseñanza solicitando se anule el acuerdo del Tribunal de oposiciones a referidas plazas; fecha 11 del actual.....	1236
Otra de Fomento disponiendo se incluya en el plan de estudios de este año el de los pantanos de Partaña, Barrago y Vado, correspondientes a la División hidrográfica del Tajo; fecha 23 de Mayo.....	1236
Idem 14.—Real orden aprobatoria de la adjunta Instrucción para el abono de indemnizaciones al personal facultativo de Minas; fecha 2 del actual.....	1251
Otra disponiendo se publique en la GACETA una Nota relativa al Concurso de pequeñas perforadoras de rocas que ha de celebrarse en el Transvaal; fecha 6 del actual.....	1252
Idem 15.—Real decreto de Presidencia disponiendo se tributen al cadáver de D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, los honores fúnebres de Capitán General de Ejército que muere en plaza con mando en Jefe; fecha 14 del actual.....	1265
Circular aprobando el adjunto Ceremonial para la traslación del cadáver de D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, desde el Palacio del Congreso de los Diputados a la estación del Norte; fecha 14 del actual.....	1265
Real orden disponiendo que el día 16 del actual, en que se verificará el entierro del cadáver de D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, ondee la bandera española a media asta en todos los edificios del Estado en esta Corte; fecha 14 del actual.....	1266
Otra de Guerra disponiendo se devuelvan a Gines Atienza Marco las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo; fecha 10 del actual.....	1266
Otra de Gobernación disponiendo que las oposiciones que se han de celebrar en Córdoba, Palencia, Valencia y Zaragoza para proveer plazas de Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia, así como las que han de celebrarse en Madrid se verifiquen ante Tribunales constituidos en la forma que se expresa; fecha 13 del actual.....	1266
Otra de Fomento destinando las cantidades que se expresan a favor de la Junta Central de Colonización para que pueda continuar desempeñando las funciones de su cometido; fecha 26 de Mayo último.....	1266
Idem 16.—Real decreto de Guerra nombrando Gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia al general de División D. Salvador Diaz Ordóñez y Escandón; fecha 13 del actual.....	1277
Otra promoviendo al empleo de General de División al General de Brigada D. José Serrano Alzapurá; fecha 13 del actual.....	1277
Otra nombrando Subdirector de Cría caballar al General de Brigada D. Francisco Jaquotot y García; fecha 13 del actual.....	1277
Otra promoviendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería D. Julio Orespe y Zazo; fecha 13 del actual.....	1277
Otras autorizando a los Comandantes de Ingenieros de Gijón y Cartagena para la adquisición directa de los materiales necesarios en las obras que tienen a su cargo; fecha 13 del actual.....	1278
Otra autorizando al Centro electrotécnico y de	

	Págs.
comunicaciones para que adquiriera directamente una motocicleta y varias bicicletas; fecha 13 del actual.....	1278
Otra autorizando a la Comisaría de Guerra de transportes de Pamplona para que ejecute por gestión directa el servicio de arrastres en dicha plaza; fecha 13 del actual.....	1278
Otra de Marina concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, al Ordenador de primera clase, en situación de reserva, D. Valentín Arróniz y Thomas; fecha 10 del actual.....	1278
Otra de Gobernación aprobatorio del contrato de arriendo de una casa en Barcelona para la instalación de las oficinas y dependencias de la Jefatura superior de Policía; fecha 13 del actual.....	1278
Real orden de Instrucción pública trasladando a D. Andrés Carrillo Martín a una Cátedra de Matemáticas del Instituto de Orense; fecha 26 de Mayo último.....	1278
Otras disponiendo se anuncie, para su provisión, varias plazas de Profesor numerario vacantes en la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Cadiz; fecha 31 de Mayo último.....	1278
Otra nombrando Profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Murcia a D. Jaime Terrés y Gizard; fecha 1.º del actual.....	1278
Otra de Fomento aprobatoria de las adjuntas Instrucciones provisionales para el régimen de la Inspección de deslindes; fecha 11 del actual.....	1279
Otra adjudicando a D. Manuel Cojo Varela el servicio de abastecimiento, con buque de vapor, de los faros de las islas Oies, Oas, Salvora, Rúa y Arosa (Pontevedra); fecha 11 del actual.....	1279
Otra aprobatoria del proyecto de torre para la luz luminosa del bajo de los Mesos y disponiendo se ejecuten las obras por administración; fecha 11 del actual.....	1280
Otra ampliando hasta el día 17, a las trece, la admisión de los resguardos que han de garantizar las proposiciones para optar a la subasta de servicios de reparación de carreteras anunciada para el 20 del actual; fecha 15 del actual.....	1280
Idem 17.—Real decreto de Presidencia disponiendo que la ciudad de Zaragoza use y goce el título de Inmortal; fecha 14 del actual.....	1293
Otra de Guerra (reproducido) prorrogando por dos años más la autorización concedida para adquisición directa de los artículos que necesita la Administración militar con destino a los Parques administrativos y Fábricas de subsistencias; fecha 10 del actual.....	1293
Otra de Marina disponiendo que el Ingeniero Inspector de primera clase de la Armada D. Manuel Estrada y Medán pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria; fecha 14 del actual.....	1293
Otra disponiendo cese de Comandante general de la escuadra de Instrucción el Contralmirante de la Armada D. Juan José de la Mata y Montes; fecha 14 del actual.....	1293
Otra nombrando Comandante general de la Escuadra de Instrucción al Contralmirante de la Armada D. José Morgado y Pitta de Veig; fecha 14 del actual.....	1293
Reales ordenes de Guerra disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo; fecha 12 del actual.....	1293 y 1294
Reales ordenes de Instrucción pública relativas a nombramientos de personal; fecha 26 de Mayo último.....	1294
Otra relativa a la asignación de cargos a los Profesores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras; fecha 1.º del actual.....	1294
Otra distribuyendo el crédito de 200.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para material científico de experimentación en las Cátedras de Facultades que por su naturaleza lo requieran; fecha 11 del actual.....	1294
Otra de Fomento aprobatoria de la de 31 de Agosto de 1903 por la que se aprobó el sistema de contadores para electricidad tipo «Theiler»; fecha 12 del actual.....	1294
Idem 18.—Real decreto de Gracia y Justicia autorizando al Ministro de dicho departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando las condiciones en que los funcionarios del Cuerpo técnico de la Subsecretaría y los administrativos de ésta y de la Dirección general de Prisiones puedan obtener la excedencia cuando fuesen elegidos Senadores ó Diputados; fecha 16 del actual.....	1307
Real orden concediendo a los opositores aprobados que no hayan cumplido veintitrés años el poder ingresar en el Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y el Ministerio fiscal por el orden que vayan cumpliendo dicha edad; fecha 16 del actual.....	1307
Otra aprobando la propuesta elevada por la Junta calificadora de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, y nombrando Aspirantes a los opositores que comprenden las dos adjuntas relaciones; fecha 17 del actual.....	1307
Otra de Gobernación desestimando la instancia de los Sres. Mahou, Prieto, Lastra y Garzón solicitando se declare nula la elección de Vocales del Instituto de Reformas Sociales; fecha 15 del actual.....	1308
Otra desagando la solicitud del Gremio de Panaderos de Palma (Mallorca) en súplica de que se dicte una disposición legal modificando el vigente régimen de descanso semanal de los obreros panaderos; fecha 15 del actual.....	1308
Real orden circular a los Gobernadores civiles referente a la información encomendada al Instituto de Reformas Sociales acerca del trabajo nocturno de las mujeres; fecha 15 del actual.....	1309
Otras de Instrucción pública nombrando Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Orense a D. Ramón Aleuso de la Riva, y del de Huelva a D. Tiburcio Jiménez de la Flor García; fecha 26 de Mayo último.....	1309
Otra dando las gracias a D. Atanasio Páramo por su donativa de varios vaciados, hecho al Museo de Reproducciones Artísticas; fecha 31 de Mayo último.....	1309
Otra aceptando el legado que la Sra. Marquesa de Cortina ha hecho en su testamento a la Biblio-	1309

	Págs.
teca Nacional, consistente en 4.000 volúmenes; fecha 31 de Mayo último.....	1309
Otra aprobando las oposiciones a Escuelas de niñas dotadas con 2.000 y más pesetas, correspondientes a la convocatoria de Enero de 1907, y disponiendo se expidan los nombramientos a favor de las opositoras que se expresan; fecha 8 del actual.....	1309
Otra de Fomento relativa a la regularización del régimen de aguas en la cuenca del río Sagra; fecha 15 del actual.....	1309
Otra aprobatoria del proyecto y presupuesto para la instalación de un Observatorio meteorológico en la Granja Escuela práctica de Agricultura de Ciudad Real; fecha 16 del actual.....	1309
Idem 19.—Real orden de Instrucción pública aprobatoria de los adjuntos Cuestionarios para los ejercicios de revalida de Peritos mecánico-electricistas, Químicos industriales y Aparejadores; fecha 10 del actual.....	1319
Otra de Fomento referente a la aplicación de un nuevo procedimiento de inmunización de los sarmientos de vides europeas para hacerlas indemnes a la filoxera; fecha 16 del actual.....	1321
Idem 20.—Real orden de Gracia y Justicia disponiendo se anuncie nuevamente, para su provisión, el Registro establecido por la ley de Presupuestos de las posesiones españolas del Africa occidental, en Santa Isabel de Fernando Poo; fecha 19 del actual.....	1335
Otra de Gobernación referente a la contratación de pactos para convenir con ellos en las industrias no exceptuadas las condiciones del descanso; fecha 15 del actual.....	1335
Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, decretada por el Gobernador civil de dicha provincia en 30 de Abril último; fecha 19 del actual.....	1336
Otra de Instrucción pública resolviendo se anuncie la provisión de la plaza de Profesor numerario de Estereotomía, Construcción arquitectónica y Tecnología de los oficios de construcción, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Cádiz; fecha 31 de Mayo último.....	1339
Idem 21.—Real orden de Gracia y Justicia jubilando a D. Ricardo Mir Hueso, Registrador de la propiedad de Alcor; fecha 19 del actual.....	1349
Real orden circular de Guerra disponiendo que los excedentes de cupo que sean llamados a filas pueden redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde que se les comunica el cambio de situación; fecha 19 del actual.....	1349
Real orden de Instrucción pública autorizando la creación de una Escuela incompleta mixta en el pueblo de Almiserat (Valencia); fecha 10 del actual.....	1349
Otra (reproducida) desestimando una instancia de varios aspirantes a las plazas de Inspectores auxiliares de primera enseñanza solicitando se anule el acuerdo del Tribunal de oposiciones por el que se les niega el derecho a tomar parte en aquéllas; fecha 11 del actual.....	1349
Idem 22.—Otra de Hacienda acordando la creación en el puerto de Sardina de Gáldar (Canarias) de la correspondiente oficina para la recaudación de los arbitrios de puertos francos; fecha 15 del actual.....	1365
Idem 23.—Real decreto de Estado disponiendo que el Ministro de este departamento presente a las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ratificación del segundo Protocolo adicional al Convenio celebrado entre España y Francia a fin de determinar las nuevas comunicaciones ferroviarias a través de los Pirineos; fecha 1.º del actual.....	1377
Otra de Guerra conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta al carabiniero Antonio González Jiménez por el delito de insulto de obra a superior; fecha 20 del actual.....	1378
Otros de Marina disponiendo cesen en el cargo de General Jefe del Arsenal de Ferrol y del de Cartagena los Capitanes de navío de primera clase D. Félix Bastarache y Herrera y D. Emilio Píol y Fontaner, respectivamente; fecha 21 del actual.....	1378
Otros nombrando General Jefe del Arsenal de Cartagena y del de Ferrol a los Capitanes de navío de primera clase D. Alejandro Bouyón y Rubio y D. José Cano Manual y Luque, respectivamente; fecha 21 del actual.....	1378
Real orden anulando el nombramiento de sargento segundo expedido a favor de José Antúnez Jiménez, condenado a la pena de tres años de prisión militar menor; fecha 20 del actual.....	1378
Otra de Hacienda autorizando a D. José Macías Brea, vecino de Sevilla, para elaborar alcohol desnaturalizado con destino a usos industriales; fecha 15 del actual.....	1378
Otra de Fomento disponiendo se incluyan en el Plan de estudios del corriente año las obras de defensa de Tortosa contra las avenidas del Ebro; fecha 13 del actual.....	1378
Otra aprobando el proyecto y presupuesto de una nueva instalación de cadenas en el puerto de Lequeitio; fecha 17 del actual.....	1378
Otra disponiendo se haga saber por medio de la GACETA la celebración en París, en el próximo mes de Julio, de una tercera Exposición de Industrias de la Molinería; fecha 19 del actual.....	1378
Idem 24.—Real decreto de Presidencia disponiendo que el día 29 del corriente sea de gale, con objeto de solemnizar el nacimiento del Infante D. Jaime; fecha 23 del actual.....	1385
Otros de Hacienda autorizando al Ministro de este departamento para presentar a las Cortes varios proyectos de ley de concesión de créditos; fecha 16 del actual.....	1385 y 1386
Otra de Instrucción pública declarando jubilado a D. Pedro Fuster y Galbis, Catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Albacete; fecha 21 del actual.....	1386
Real orden de Gracia y Justicia removiendo del cargo de Registrador de la propiedad de Ubeda a D. Mateo Camps Sampons, y mandando se anuncie y provea dicho Registro en el turno correspondiente; fecha 19 del actual.....	1386
Otra de Hacienda aprobatoria de la adjunta Ins-	

Págs.	Págs.	Págs.			
trasción para el Servicio especial de Vigilancia con destino á la represión del contrabando de cerillas y fósforos; fecha 20 del actual.....	1386	Escuela Superior de Comercio de Valladolid; fecha 20 de Mayo último.....	1417	te un aparato para prensar fulmicotón; fecha 26 del actual.....	1433
Otra de Fomento (reproducida) aprobatoria de las adjuntas Instrucciones provisionales para el régimen de la Inspección de deslindes; fecha 11 del actual.....	1386	Otra disponiendo se anuncie á concurso entre Auxiliares la provisión de una Cátedra de Modelado y Vaciado, de nueva creación en la Escuela Superior Central de Artes industriales é Industrias de Madrid; fecha 10 del actual.....	1417	Otro de Fomento relativo á las facultades que competen á las Juntas de Obras de los puertos españoles en la costa africana; fecha 24 del actual.....	1433
Otra admitiendo la renuncia que del cargo de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Soria ha presentado D. Luis Rodríguez, y disponiendo se anuncie á concurso la provisión de dicho cargo; fecha 17 del actual.....	1388	Idem 27.—Ley de Gracia y Justicia modificando el artículo 157 del Código de Comercio.....	1431	Otro referente á la constitución de las Juntas de distrito á que se refiere el art. 3.º de la vigente ley de Caminos vecinales; fecha 24 del actual... ..	1433
Idem 25.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Acta de nacimiento y presentación del Infante que ha dado á luz S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia; fecha 23 del actual.....	1399	Otra de Hacienda creando Deuda pública con 4 por 100 de interés anual y amortizable en cincuenta años por un valor nominal de 160 millones de pesetas.....	1431	Real orden de Instrucción pública disponiendo que los Directores de Escuelas elementales y superiores de Artes industriales y superiores de Industrias cuiden de que se expida el título profesional á los Profesores de las mismas que carezcan de este requisito; fecha 24 del actual....	1433
Ministerio de Estado.—Cancillería.—Convenio de Arbitraje celebrado entre España y los Estados Unidos de Norte-América; fecha 2 del actual.	1400	Real decreto de Gracia y Justicia nombrando para una plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á D. Francisco de Paula Mifsut y Macón; fecha 25 del actual.....	1431	Otra de Fomento disponiendo se abra información pública acerca de la reforma de las Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores de agua; fecha 4 del actual.....	1434
Real decreto de Presidencia declarando jubilado á D. Ramón Planter y Goser, Gobernador civil cesante; fecha 22 del actual.....	1400	Otro promoviendo á la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Zaragoza á D. Pío González Santalices; fecha 25 del actual.....	1431	Idem 28.—Ley de Hacienda (reproducida) creando Deuda pública con 4 por 100 de interés anual y amortizable en cincuenta años por un valor nominal de 160 millones de pesetas; fecha 26 del actual.....	1447
Otro nombrando Vocal de la Comisión creada para erigir un monumento al Rey D. Alfonso XII á D. José López Salaberry; fecha 22 del actual..	1400	Otro trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Albacete á D. Constantino Ballester y Ciurana; fecha 25 del actual....	1432	Real decreto de Guerra promoviendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería D. Carlos Salas y Marzal; fecha 26 del actual... ..	1447
Real orden de Guerra disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para resimirse del servicio militar activo; fecha 19 del actual.....	1400	Otro nombrando Magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Salustiano Villa y López; fecha 25 del actual.....	1432	Otro de Hacienda referente á la emisión de Deuda pública con 4 por 100 de interés anual y amortizable en cincuenta años, por un valor nominal de 160 millones de pesetas, creada por ley de 26 del corriente; fecha 27 del actual.....	1448
Otra de Gobernación resolutoria de una consulta formulada por el Inspector provincial de Sanidad de Segovia acerca de si debe tramitarse la documentación remitida por un Médico del partido para justificar el cobro de honorarios; fecha 13 del actual.....	1401	Otros promoviendo á la plaza de Presidente de la Audiencia provincial de Cuenca á D. Francisco Javier Muñoz y Gámiz, y á la de Fiscal de la de Huelva á D. Antonio de Nicolás y Fernández; fecha 25 del actual.....	1432	Reales órdenes de Gobernación señalando el día 15 de Julio próximo para dar principio á los ejercicios á fin de obtener el título de aptitud para el ascenso de Oficiales á Jefes de Negociado, y nombrando el Tribunal ante el cual han de verificarse; fecha 20 del actual.....	1448
Otra resolviendo una consulta formulada por el Inspector de Sanidad de la provincia de Valencia acerca de quiénes son las Autoridades competentes para ordenar los servicios extraordinarios á que se refiere el Real decreto de 24 de Febrero último; fecha 13 del actual.....	1401	Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de San Sebastián á D. Fermín Garbayo Moreno; fecha 25 del actual.....	1432	Otras de Instrucción pública disponiendo se anuncie á oposición la provisión de la plaza de Profesor numerario de Física general é industrial, Terminología y Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, y la de Profesor numerario de Motores, Mecanismos, etc., vacantes en la Escuela Superior de Industrias de Valencia; fecha 24 del actual.....	1450
Otra nombrando Inspector del Trabajo de la segunda región á D. Aurelio López Vidaur; fecha 23 del actual.....	1401	Otro nombrando Magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao á D. Isidro Joaquín García Alonso; fecha 25 del actual.....	1432	Otra nombrando Profesor numerario de Química industrial inorgánica y orgánica y análisis químico de la Escuela Superior de Industrias de Valencia á D. Santiago de Tos y de Paz; fecha 24 del actual.....	1450
Otra nombrando cuatro Inspectores provinciales del Trabajo; fecha 23 del actual.....	1401	Otro nombrando para la plaza de Teniente fiscal de la Audiencia territorial de Burgos á D. Julio Martínez Jiménez; fecha 25 del actual.....	1432	Otra disponiendo se proceda á la clausura de la Exposición general de Bellas Artes el día 30 del actual; fecha 27 del actual.....	1450
Idem 26.—Ley de Fomento disponiendo se consideren como de interés general y de utilidad pública, además de los catalogados por este Ministerio, los montes y terrenos que deban repoblarse forestalmente, siempre que se hallen en uno de los casos que esta ley expresa; fecha 24 del actual..	1415	Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz á D. Carlos Hernández Martín; fecha 25 del actual.....	1432	Otra de Fomento disponiendo se declaren válidas las cantidades que se expresan para la construcción de caminos vecinales en las provincias de Jaén, Tarragona y Valencia; fecha 24 del actual.....	1450
Otra declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la villa de Oñate (Guipúzcoa); fecha 24 del actual.....	1416	Otros promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz á D. Bruno Farina y Taléns, y á igual plaza de la de Murcia á D. Emilio José Pérez Martín; fecha 25 del actual.....	1432	Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio sobre nombramientos de Notarios durante el mes de Mayo último.....	1450
Otras incluyendo las carreteras que se expresan en el plan general de las del Estado; fecha 24 del actual.....	1416	Otro conmutando por la inmediata de cadena perpetua las penas de muerte impuestas á José Jernaro Jiménez Cantero en causa por cuatro delitos de asesinato; fecha 23 del actual.....	1433	Idem 29.—Real orden de Guerra disponiendo se devuelvan á Juan Guzman Fernanda, vecino de Toledo, las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á Justo Lancha Anaya; fecha 25 del actual.....	1461
Real decreto de Marina concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito naval al General de Brigada de Infantería de Marina, en situación de reserva, D. Francisco Palacios Hurtado; fecha 22 del actual.....	1416	Otro indultando á Manuel Fernández Alvarez de la pena de cadena perpetua que le fué impuesta en causa sobre asesinato; fecha 25 del actual... ..	1433	Otra de Fomento disponiendo se inserte en la GACETA la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Mayo último; fecha 17 del actual.....	1461
Real orden de Hacienda habilitando el punto denominado Río de las Piedras (Coruña) para el embarque y desembarque, en régimen de cabotaje, de los artículos que se expresan; fecha 22 del actual.....	1416	Otro de Guerra confirmando el empleo de Comandante del Arma de Caballería al Infante D. Fernando de Baviera; fecha 23 del actual.....	1433		
Otra de Instrucción pública resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Julio Alfaro y Martínez contra acuerdo de la Subsecretaría de este Ministerio, que desestimó una instancia del recurrente en solicitud de la Cátedra de Economía política y Legislación mercantil de ia		Otro disponiendo cese en el cargo de Comandante general de Ingenieros de la séptima región al General de Brigada D. Sebastián Kindelán y Sánchez Griñán; fecha 26 del actual.....	1433		
		Otro concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al Capitán de navío de primera clase D. Alejandro Bouyón y Rubio; fecha 26 del actual.....	1433		
		Otro autorizando á la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada para que adquiera directamen-			

# ANUNCIOS

## Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

Domicilio social: **BUENOS AIRES (República Argentina)**

Capital suscrito.....	\$ 50.000.000	6 sean ptas. oro	110.000.000
Capital realizado hasta 30 de Septiembre de 1907.	\$ 26.432.600	6 sean ptas. oro	58.151.720
Fondo de reserva en 30 de Septiembre de 1907...	\$ 4.818.149,44	6 sean ptas. oro	10.599.287,68

### Nuevo fondo de reserva.

Formado por la prima á percibir sobre las 300.000 acciones nuevas en que fué aumentado el capital del Banco en Abril de 1907.....	\$ 5.891.850	6 sean ptas. oro	12.962.070
---	--------------	------------------	------------

**Sucursales en Europa.** — MADRID: Alcalá, 23. — PARIS: 32, Avenue de l'Opera. — GENOVA: Vía Roma, 30. — LONDRES: 3, Lombard Street E. C.

**Sucursales en la República Argentina.** — Rosario de Santa Fe. — Once de Septiembre. — La Plata. — Bahía Blanca. — Boca del Riachuelo. — Córdoba. — Tucumán. — Mendoza. — San Juan. — Barracas al Norte. — Ensenada. — San Nicolás.

**Sucursales en la República oriental del Uruguay.** — Montevideo.  
**Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, Oceanía, América del Norte y del Sud, etc., etc.**

Expide cartas de crédito y letras de cambio, transferencias, órdenes de pago telegráficas, descuenta efectos de comercio, hace préstamos sobre valores públicos, recibe depósitos en custodia, se encarga del cobro de cupones y de remitir su importe á los interesados, y en general de toda clase de operaciones bancarias.

### INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente.....	1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos.....	2 por 100 anual.
Depósitos á seis meses fijos.....	3 por 100 anual.
Depósitos á mayor plazo.....	convencional.
Depósitos en Caja de Ahorros con libreta desde 25 hasta 5.000 pesetas.	3 1/2 por 100 anual.

Madrid, 30 de Septiembre de 1907.—LUIS ARREGUI, Gerente.

## IMPRESA DE LA COMPANIA ARRENDATARIA DE LA GACETA DE MADRID

POntejos, 8 TELÉFONO 75

MATERIAL APROPIADO PARA TRABAJOS COMERCIALES REVISTAS OBRAS ILUSTRADAS OBRAS DE CIENCIAS PERIÓDICOS DIARIOS Y TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Pontejos, núm. 8 IMPRESA Teléfono 75

### SANTOS DEL DIA

La Conmemoración de San Pablo, Apóstol.

### ESPECTACULOS

**ZARZUELA.**—A las 9 y 1¼.—(25.ª de abono, turno primero.)—Geisha.

**APOLO.**—A las 7 y 1¼.—Agua, azucarillos y aguardiente. El dúo de la Africana.—Sección doble.—El suicidio de Alejo y Las bribonas.

**COMICO.**—A las 7.—Alma de Dios.—El Hurón y Felipe II. Alma de Dios.

**PARISH.**—A las 9.—(Ultima semana de la actual temporada de circo y variedades.)—Gran función por toda la compañía internacional que dirige William Parish.

Imprenta de la GACETA DE MADRID  
 Pontejos, 8.—Teléfono, 75